ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL, CONFORME A LAS NORMAS C.A.A.E PARA LA CERTIFICACIÓN DE ZONAS VERDES Y JARDINERÍA ECOLÓGICA DEL PARQUE DEL ALAMILLO, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SEVILLA Y SANTIPONCE (SEVILLA).

Código PRINEX: 5891

Código Expte. Contratación: 2019/000461

SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En Sevilla, a las 13:30 horas del día 25 de Junio de de 2019, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del contrato de:

SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL, CONFORME A LAS NORMAS C.A.A.E PARA LA CERTIFICACIÓN DE ZONAS VERDES Y JARDINERÍA ECOLÓGICA DEL PARQUE DEL ALAMILLO, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SEVILLA Y SANTIPONCE (SEVILLA). Expte.: 2019/000461

- **Expediente de contratación** aprobado por Resolución del Director General de AVRA con fecha 23 de mayo de 2019.
- **El presupuesto de licitación** asciende a la cantidad de 148.387,20 euros IVA excluido, y con un valor estimado de 296,774,40 euros, IVA excluido, al preverse una prórroga máxima de seis meses, siendo su plazo de ejecución de 6 meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de formalización
- **Plazo de finalización de presentación de ofertas:** 11 de junio de 2019 a las 14,00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía de fecha 29 de mayo de 2019 y en el Diario oficial de la Unión Europea 2019/S 103-249742 de 29 de mayo de 2019.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de aprobación del expediente, son los siguientes:

Presidente: José Alfonso Sánchez Cruz, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Secretaria: Elena Caraballo Palomino, Técnico Superior de Gestión del Área de Administración General.

Vocal 1: Luisa Pérez López, Técnico Medio Edificios del Área de Operaciones, en sustitución de Manuel Felices Esteban, Técnico Medio Medioambiente del Parque del Alamillo, que excusa su asistencia por motivos personales.

Vocal 2: Francisco Valera Gutiérrez, Técnico Superiror de Gestión del Área de Operaciones, en sustitución de Soledad Martín Guerrero, Técnico Superior de Gestión del Área de Operaciones.

Vocal 3: Purificación del Castillo Granados, Jefa de Equipo de Contratación del Área de Administración General, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Equipo de Auditoría, bajo la dependencia funcional exclusiva de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

La reunión tiene por objeto constituir la Mesa proceder a la apertura, examen y calificación de la documentación administrativa presentada para subsanar la documentación contenida en los sobres número 1.

Código Seguro de verificación:6u77yWd4vyaC0cewV2dETA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alfonso Sánchez Cruz		FECHA	27/06/2019
	FRANCISCO VALERA GUTIERREZ			
	M LUISA PEREZ LOPEZ			
	ERNESTO ALVEA ROJAS			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	6u77yWd4vyaC0cewV2dETA==	PÁGINA	1/2

6u77yWd4vyaC0cewV2dETA==

Por parte de la Secretaria se expone que en la presente licitación tras el acuerdo de la Mesa de Contratación de 13 de junio de 2019, fue necesario requerir a las 4 empresas que presentaron oferta a la licitación, al objeto de que efectuasen determinadas subsanaciones de documentación administrativa en el sentido relacionado en el Acta N° 1, concediéndoles un plazo para subsanar que finalizaba a las 12:00 horas del día 21 de junio de 2019.

A tenor de la información proporcionada por del Registro General de AVRA se han presentado documentación subsanatoria, en tiempo y forma, los **4 licitadores** requeridos, que son las siguientes:

	Nº REGISTRO	**LICITADOR**
1	17590	URBASER, S.A
2	17589	GRUPO EULEN S.A.
3	17587	HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L
4	17548	OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

En consecuencia, la Mesa toma conocimiento del resultado de las subsanaciones y adopta, por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS:

ÚNICO.- ADMITIR a la fase de apertura del sobre n°3 de documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, por considerar subsanadas las deficiencias apreciadas en la documentación incluida en el sobre n°1 y por consiguiente, cumplen los requisitos previos exigidos en la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación, por lo que la Mesa considera correcta y suficiente la documentación administrativa aportada, a las siguientes empresas:

	Nº REGISTRO	**LICITADOR**
1	17590	URBASER, S.A
2	17589	GRUPO EULEN S.A.
3	17587	HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L
4	17548	OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:45 horas del día indicado en el encabezado de la presente, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro de verificación:6u77yWd4vyaC0cewV2dETA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alfonso Sánchez Cruz		FECHA	27/06/2019
	FRANCISCO VALERA GUTIERREZ			
	M LUISA PEREZ LOPEZ			
	ERNESTO ALVEA ROJAS			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	ELENA CARABALLO PALOMINO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	6u77yWd4vyaC0cewV2dETA==	PÁGINA	2/2

6u77yWd4vyaC0cewV2dETA==